



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en la página web de la Unidad de Gestión del P.A.S., el Acuerdo de 27 de abril de 2022 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Titulado/a Superior, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Universidad de Huelva (BOJA Nº 244 de 21/12/2020).

En Huelva, a 29 de abril de 2022

LA RESPONSABLE DE UNIDAD,
Fdo.: María Luisa Camacho Giraldo

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro de verificación:hf8dws3Zqi vQsGoKZMpZyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARÍA LUISA CAMACHO GIRALDO | FECHA | 29/04/2022 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | PÁGINA | 1/1 |



hf8dws3Zqi vQsGoKZMpZyA==



ACUERDO DE 27 DE ABRIL DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO TITULADO/A SUPERIOR GRUPO I (SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y LENGUAS MODERNAS)

***(RESOLUCIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA UHU
BOE Nº 339 DE 29/12/2020; BOJA Nº 244 DE 21/12/2020)***

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso de Titulado/a Superior Grupo I de Personal Laboral de la Universidad de Huelva, por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2020, reunido el día 27 de abril de 2022,

ACUERDA

PRIMERO: resolver las alegaciones presentadas a la plantilla de respuestas correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición, publicada con fecha 19 de abril de 2022, en los siguientes términos:

- anular la pregunta n. 29 para evitar cualquier tipo de ambigüedad que pudiera haber en la respuesta
- anular la pregunta n. 37 al haberse detectado errata en la redacción de la pregunta que conduce a confusión en la respuesta
- anular la pregunta n. 49 que, si bien está bien formulada en todos sus términos, ha suscitado controversia en si pertenece o no al contenido del epígrafe del temario al que se corresponde
- anular la pregunta n. 59 para evitar cualquier tipo de ambigüedad que pudiera haber en la respuesta
- desestimar las alegaciones a las preguntas n. 4, 5, 20, 22, 53 y 57, por no ser procedentes

SEGUNDO: publicar la valoración de este primer ejercicio, por orden alfabético de los/a aspirantes aprobados/as, considerándose como superado con una puntuación mínima de 20 sobre 30 (tal y como figura en el punto 6.1 de procedimiento de selección de la convocatoria, BOE n. 339 de 29 de diciembre de 2022) (anexo I). Con la anulación de las preguntas anteriores la evaluación del ejercicio se ha realizado de conformidad con las 56 preguntas válidas.



TERCERO: se procede a convocar a los/as aspirantes que han superado este primer ejercicio a la realización del segundo, que tendrá lugar el próximo día 1 de junio de 2022 a las 9:00 horas, y que se celebrará en el Aula Departamental del Departamento de Filología Inglesa, sita en la Facultad de Humanidades en el Campus del Carmen.

CUARTO: respecto al segundo ejercicio se estipula que cada aspirante presente una única guía didáctica docente que atenderá a la lengua que se detalle en la programación del temario específico de cada una de las plazas (anexo II de la convocatoria), en el supuesto práctico se atenderá a la lengua extranjera objeto de la plaza de la que se trate (anexo I de la convocatoria) y ajustado al temario del módulo específico de cada una de las plazas (anexo II de la convocatoria). El empleo de materiales complementarios para la realización del supuesto práctico quedará supeditado al supuesto que confeccione este tribunal, en caso de requerirse dicho material será el tribunal el que se lo facilite a los/as aspirantes en el momento de realización de la prueba.

En este segundo ejercicio, tras la entrega de la guía docente, se dispondrá de dos horas para la realización del supuesto práctico entre dos temas propuestos por el tribunal, y una hora para su exposición oral. En la exposición oral el/a aspirante dispondrá de un máximo de media hora para su defensa, y el tribunal de otro máximo de media hora para realizar las pertinentes preguntas y aclaraciones.

QUINTO: publicar este acuerdo en la página web de la Unidad de Gestión del PAS <http://www.uhu.es/gestion-pas/>, para que surta el correspondiente efecto de notificación a los/as aspirantes.

SEXTO: contra este acuerdo podrán presentarse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a contar desde su publicación en la página web de la Unidad de Gestión del PAS.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

CARRASCO
CARRASCO
ROCIO -
25477472G

Firmado digitalmente
por CARRASCO
CARRASCO ROCIO -
25477472G
Fecha: 2022.04.28
16:28:47 +02'00'

Fdo.: Rocío Carrasco Carrasco

EL SECRETARIO

Firmado por FUENTES VAO
JOSE BERNARDO - 24236909S
el día 28/04/2022 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: José Bernardo Fuentes Vao



ANEXO I

Lista de aspirantes aprobados por orden alfabético

| ASPIRANTE | CALIFICACIÓN |
|------------------------------|--------------|
| <i>LUQUE GONZÁLEZ, MARTA</i> | 23,76 |
| <i>PINCHES, JOSS</i> | 20,52 |

Vº Bº
LA PRESIDENTA

CARRASCO Firmado digitalmente por
CARRASCO CARRASCO
ROCIO - CARRASCO ROCIO -
25477472G 25477472G
Fecha: 2022.04.28
16:29:16 +02'00'

EL SECRETARIO

Firmado por FUENTES VAO
JOSE BERNARDO - 24236909S
el día 28/04/2022 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: Rocío Carrasco Carrasco

Fdo.: José Bernardo Fuentes Vao